

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 6

TIPO DE INFORME	Parcial	x	Final	
-----------------	---------	----------	-------	--

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.				1					
1.2	Período del informe	Del	17	03	2026	Al	19	05	2026	
1.3	Contrato #	FGN-RCA-0003-2026		Fecha	22	01	2026	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
1.4	Objeto									
Prestar los servicios de apoyo técnico, operativo y logístico requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo Anual de Bienestar 2026, para los servidores de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Bolívar y su grupo familiar.										
1.5	Nombre del contratista									
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR-ANDI COMFENALCO -CARTAGENA										
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico			
890.480.023 – 7					abuj@comfenalco.com					
1.8	Dirección					1.9	Teléfono			
Cartagena Barrio Zaragocilla, Diagonal 3D No 50-187					6723800					
1.10	Fecha de Inicio			17	03	2026				
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")									
Acta de Inicio		X			Registro Presupuestal					
Aprobación Garantía					Suscripción del Contrato			X		
1.12	Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)	Aplica		No Aplica	X	Fecha	D	M	A	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)	
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (Agregar las filas que se requieran)	
LUZ ROCIO ROMERO MONSALVE		
2.2	Dependencia	2.3 Número de Extensión o teléfono

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 2 de 6

Dependencia: Bienestar – SST		N° Extensión o teléfono: 51062
2.4	Correo electrónico	Luzr.romero@fiscalia.gov.co
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) (Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)	
N/A		
2.6	Dependencia	2.7 Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A
2.8	Correo electrónico	N/A

3.	RESUMEN FINANCIERO								
3.1	Valor inicial del contrato								
Es hasta por la suma de		\$94.444.378				Pesos M/CTE			
3.2	Vigencias futuras	SI		NO		X			
Cuadro 1 - Vigencias Futuras									
AÑO		NUMERO			VALOR				
N/A		N/A			N/A				
N/A		N/A			N/A				
TOTAL					N/A				
(Agregar tantas filas como se requieran)									
3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal								
Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal									
No. De CDP				Fecha de expedición de CDP					
7626				2026/01/08					
(Agregar tantas filas como se requieran)									
3.4	Número y fecha de registro presupuestal								
Cuadro 3 – Registro Presupuestal									
No. De Registro Presupuestal				Fecha de expedición de Registro Presupuestal					
9626				23	01	2026			
(Agregar tantas filas como se requieran)									
3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 3 de 6

3.6	Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)
------------	--

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
19/05/2026	\$94.444.378	0	\$1.150.008	\$93.294.370

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales
------------	--

Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	OTROS ASPECTOS
-----------	-----------------------

4.1	Acta de liquidación:
------------	-----------------------------

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	6.25%
------------	---	-------

$$\frac{(\text{VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA} + \text{VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME})}{(\text{VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique)})} \times 100$$

4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	0,0121%
------------	---	---------

$$\frac{\text{UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME}}{\text{UNIDADES CONTRATADAS}} \times 100$$

4.4	Persona natural (Si no aplica, colocar N/A)
------------	--

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 4 de 6

(Si no aplica colocar N/A)				
4.5	Persona jurídica			
Fecha de Certificación		Fecha	13	05 2026
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.				

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):			
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.				
Cuadro 6 – Concepto del Supervisor				
Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	☒		Se realizaron las actividades de acuerdo con las especificaciones establecidas.	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	☒		Realizada la actividad en la fecha establecida	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				x
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	☒		Las actividades contratadas en el contrato fueron realizadas a satisfacción	
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				x
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	☒		Se cumplió con el recurso humano requerido	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 5 de 6

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos		SI	NO	X	N/A
Tipo y detalle del informe:					
5.1	El contratista "CUMPLIÓ"	Si Cumplió	X	No Cumplió	
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)					
LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR-ANDI COMFENALCO CARTAGENA, ejecuto la siguiente actividad de conformidad a lo solicitado por la oficina de Bienestar: 1. Reconocimiento a la Labor Desempeñada por Auxiliares Administrativos, se les entrego combo de boletas de cine Colombia para que fueran a divertirse una tarde de acuerdo a su disponibilidad, boletas abiertas para ingresar hasta 27/10/2026 validas en todo el país.					
					

6.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES			
Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:				
Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 6 de 6

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS						
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato							
Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".							
8.	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)						
	Malo		Regular		Bueno		N/A
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)							
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato de los servicios prestados pactados en el Contrato o Aceptación de Oferta No. FGN-RCA-0003-2026- de fecha 22/01/2026							
OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)							
N/A							

FIRMA RESPONSABLES					
 Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre			Cedula		
LUZ ROCIO ROMERO MONSALVE			45.443033		
Ciudad		fecha			
	CARTAGENA		19	05	2026

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	LUZ ROCIO ROMERO MONSALVE		19/05/2026
Revisó	LUZ ROCIO ROMERO MONSALVE		19/05/2026

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		Código: FGN-AP06-F-18	
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN		Versión: 02 Página: 1 de 1	
SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN				
☒ CN: Contrato ☐ CNA: Contrato Adicional ☐ RS: Resolución ☐ SPC: Servicios Públicos ☐ CM: Caja Menor				
No. FGN-RCA-0003 VIGENCIA 2026				
EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR-ANDI COMFENALCO -CARTAGENA			
CÉDULA O NIT	NIT.890.480.023 – 7			
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	abuj@comfenalco.com			
PERIODO DEL SERVICIO:	DEL 17/03/2026 al 19/05/2026			
OBJETO:	Prestar los servicios de apoyo técnico, operativo y logístico requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo Anual de Bienestar 2026 para los servidores de la Fiscalía General de la Nación – Seccionales Bolívar y su grupo familiar.			
PLAZO DE EJECUCIÓN	19/12/2026			
CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	La FGN pagara al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales de acuerdo a las actividades realizadas y atendidas a satisfaccion .Los pagos a que se obliga la FGN, en virtud del contrato que se celebre, se sujetaran a la situacion de recursos del PAC por parte de la direccion general de credito publico y del tesoro nacional y a la fgn, acompañada de la certificacion que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema general de seguridad social			
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	ZFCR5100016054			
VALOR A PAGAR:	\$ 1.150.008			
APROBACIÓN PÓLIZA	No	C 21-44-101490557	Fecha:	DD/MM/AA 11/03/2026
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No	7626	Fecha:	2026/01/8 Vr. \$ 94.444.378
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	9626	Fecha:	2026/01/23 Vr. \$ 1.150.008
NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGAI	LUZ ROCIO ROMERO MONSALVE			
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	45.443.033			
CARGO DEL SUPERVISOR:	PROFESIONAL DE GESTION II			
DEPENDENCIA:	BIENESTAR- SST		TEL. Ext.:	
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	luzr.romero@fiscalia.gov.co			
FIRMA DEL SUPERVISOR	 Luz Rocio Romero Monsalve		FECHA:	19-may-26
OBSERVACIONES:	UNA VEZ CANCELADA LA FACTURA ZFCR5100016054 POR VALOR DE \$ 1150008 QUEDA UN SALDO EN EL CONTRATO DE BIENESTAR POR VALOR DE \$93.294.370			
RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN	No. De Folios			
RADICADO:	19/05/2026			



NIT:890480023
Fecha del pedido
Vencimiento
Categoría
Forma de Pago
Medio de Pago

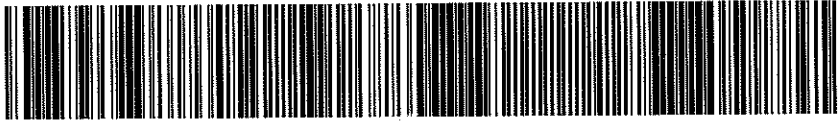
07/05/2026 02:31 PM
06/06/2026
F
Crédito
Otro*

CUFE: 5757f00aedf61bedb3ad0970f4316ce055c41df52a47a63417cb3c72501f9217123e59894123b9682c2979fddb8eda20

Solicitante:	0F70047279	Identificación:	800187568
Nombre:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO		
Dirección:	CL 53 B #46-50		
Teléfono:	3008170571		
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Ejecutivo de Ventas:	ALEXANDRA MARGARITA BUJ NORIEGA		
Destinatario:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCISECCIONAL ATLANTICO		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
120002482	ENTRADA CINE 2D	46	\$ 16.000,00	\$ 736.000,00
120002484	COMBO CINECO FAN	23	\$ 16.667,00	\$ 383.341,00

SUBTOTAL \$ 1.119.341,00
IVA 19% \$ 0
IMPOCONSUMO 8% \$ 30.667,00
TOTAL A PAGAR \$ 1.150.008,00



(415)7709998723771(8020)51000160540F70047279(3900)00000001150008(96)20260606

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA No.056670167891. Nuestros funcionarios NO se encuentran autorizados para recibir Efectivo, nuestros convenios de recaudos recibirán pagos en Efectivo o Cheques de gerencia EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA ACARREARA INTERESES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA.

OBSERVACIONES:
#529-01-01-L0; FGN-RCA-0003-2026;luzr.romero@fiscalia.gov.co#5

Resolución de Facturación 18764100894340 del 2025-10-30 del consecutivo 5100014783 al 5100999999
=Con Vigencia hasta 2027-10-30
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO-ANDI COMFENALCO Vigilado Superintendencia del Subsidio Familiar
NIT. 8 9 0 . 4 8 0 . 0 2 3 - 7
ZARAGOCILLA - APARTADO AEREO No. 1196.
TELS: CONMUTADOR 6938000- CARTAGENA - COLOMBIA.
RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

"Favor abstenerse de efectuar retención en la fuente, Las Cajas de Compensación Familiar, son entidades sin ánimo de lucro, y según lo dispuesto en el Art. 19-2 del E.T. (Artículo 141 Ley 1819/16), no son contribuyentes de Renta en el desarrollo de sus actividades de servicios sociales contempladas en el artículo 359 del estatuto tributario, ni en aquellas actividades conexas o relacionadas"

"Somos auto retenedores de industria y comercio en la ciudad de Cartagena, según decreto 0112 de enero 20 de 2023 expedido por la Alcaldía de Cartagena"

Factura Impresa por la Caja de Compensación Comfenalco Cartagena, NIT. 890.480.023-7 mediante Software ERP - SAP

Recibido

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO –
ANDI COMFENALCO CARTAGENA NIT 890.480.023-7**

CERTIFICA:

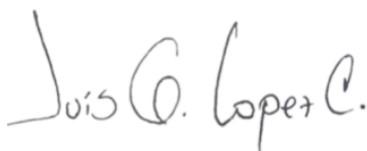
De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales “ARL”, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de abril de 2026.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de mayo del 2026.

En cumplimiento con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Cartagena, al 13 de mayo de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

Atentamente,



LUIS GUILLERMO LÓPEZ CABARCA

Revisor fiscal de la Caja de Compensación Familiar de Fenalco – ANDI Comfenalco
Cartagena

T.P 192006-T delegado por DSAB S.A.S